

UN VOLUNTEER DESCRIPTION OF ASSIGNMENT

ECUR000892--Especialista en Inclusión Financiera (Quito)

Le programme des Volontaires des Nations Unies (VNU) est au sein des Nations Unies l'organisation qui, au niveau mondial, est chargée de promouvoir le volontariat pour la Paix et le Développement. Le volontariat profite à la fois à l'ensemble de la société et à la personne qui se porte volontaire. Les Volontaires des Nations Unies contribuent à la paix et au développement en faisant du plaidoyer pour le volontariat en général, en encourageant les partenaires à intégrer le volontariat dans leurs programmes de développement et en mobilisant des volontaires. Dans la plupart des cultures, le volontariat est profondément ancré et établi dans les sociétés avec la tradition de partage et d'entraide au sein des communautés. A cet égard, les Volontaires des Nations Unies prennent part aux différentes formes de volontariat et joue un rôle important pour le développement et la paix en collaboration avec les partenaires, les agences hôtes et les communautés locales. Durant toute leur affectation, les Volontaires des Nations Unies font la promotion du volontariat à travers leur action et leur conduite. S'engager dans les activités volontaires peut effectivement et positivement enrichir leur compréhension des réalités sociales et locales, aussi bien que créer un pont entre eux-mêmes et les personnes dans leur communauté d'accueil. Ceci rend le temps qu'ils dépensent en tant que volontaire plus valorisant et productif.

Informations générales

Pays d'Affectation	Ecuador
Agence/Institution hôte	United Nations Development Programme
Catégorie de volontaire	National Specialist
Nombre de Volontaires	1
Durée	jusq'au 15-12-2021
Date présumée du début d'affectation	Immédiate
Lieu d'Affectation	Quito [ECU]
Lieu d'Affectation	Lieu d'Affectation avec Famille

Remarque sur le lieu d'affectation

Los/as Voluntarios/as UNV Especialistas reciben los siguientes beneficios:

- Seguro médico internacional con 100% de cobertura (incluye odontología) para el voluntario.
- Seguro de vida y discapacidad permanente.
- Subsidio mensual de \$1 100 para cubrir su costo de vida normal.
- Oportunidades de capacitación mediante plataforma de capacitación de UNV con diversos cursos, incluye idiomas.

Conditions de vie

El lugar de asignación del/los voluntario/as será en la ciudad de Quito. Se requerirá que los/las voluntarios/as realicen visitas territoriales dentro y fuera de la ciudad de asignación. Todos los desplazamientos fuera de la ciudad de asignación serán cubiertos por la Agencia de Naciones Unidas patrocinadora, en este caso, PNUD. Las rutas se han planificado para que, en lo posible, se retorne el mismo día a la estación de trabajo, de tal forma que no sea necesario hospedarse fuera de la misma.

Las condiciones de seguridad general son garantizadas por las reglas establecidas por Naciones Unidas. Como se trata de una asignación de Voluntario de la ONU nacional, el Voluntario de la ONU será responsable de procurarse su propia vivienda y otros esenciales para la subsistencia. Los Voluntarios de la ONU Nacionales son parte del plan de seguro contra daños causados de manera intencional.

Détails sur l'Affectation

Titre de l'Affectation

Especialista en Inclusión Financiera (Quito)

Contexte organisationnel & description du projet

El proyecto "Expandiendo la Protección Social a Jóvenes en Situación de Informalidad" tiene como objetivo principal incorporar a la población joven, entre 18 y 29 años de edad, al sistema de protección social en Ecuador y fomentar el acceso al trabajo decente.

El proyecto está financiado por el Fondo Conjunto por los ODS (Joint SDG Fund por sus siglas en inglés) y se ejecuta de manera conjunta entre la Organización Internacional de Trabajo (OIT), ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el Plan Operativo Anual, dentro del Resultado 1 "Diseñar y validar un esquema innovador para incorporar al grupo objetivo en el sistema de seguridad social contributivo" se encuentra la actividad "Desarrollo y validación de mecanismos de inclusión financiera, para trabajadores jóvenes, a partir de los programas de financiamiento públicos y privados existentes y en insumos de cooperación sur-sur", la cual contiene diversas tareas de apoyo a instituciones financieras nacionales, una de ellas es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias fue creada mediante la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, publicada en el Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011, "... como una entidad financiera de derecho público, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional. La Corporación tendrá la facultad de actuar como Fiduciaria".

Su misión principal es la de "...brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por esta Ley, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social. La Corporación aplicará las normas de solvencia y prudencia financiera dispuestas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, y en las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con el propósito de preservar de manera permanente su solvencia patrimonial" (Art. 159 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario).

La CONAFIPS posee el denominado Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria – FOGEPS cuyo respaldo es un patrimonio constituido en la CONAFIPS. Su finalidad es generar servicios de garantía con destino de créditos para: Capital de trabajo, adquisición de activos fijos, y/o renovación de operaciones de crédito en la misma OSFPS con incremento de capital; que permitan la inclusión financiera o productiva de actores y sujetos sociales de la economía popular y solidaria a través de la emisión de certificados de garantía que cubren posibles pérdidas resultantes del incumplimiento del beneficiario que haya sido cubierto por el fondo mediante el establecer condiciones generales para la entrega de servicios de garantía para la economía popular y solidaria por parte de la CONAFIPS en favor de la OSFPS habilitada, con derecho de giro de certificados de garantía.

CONAFIPS mediante el FOGEPS, asigna a la entidad financiera del sector popular y solidario, un cupo de derechos de giro de certificados de garantía, de acuerdo con lo establecido en sus manuales de políticas y funcionamiento. Una vez emitidos los certificados, realiza el respectivo seguimiento y control de las operaciones garantizadas.

Acerca de la iniciativa:

Con el propósito de llevar a cabo una gestión oportuna y eficiente en lo que respecta a la promoción, fortalecimiento y asesoría de FOGEPS tanto a las cooperativas como a los beneficiarios finales, en este caso "Jóvenes en informalidad", es necesario contar con recursos que permitan visitar y llegar a los diferentes puntos del país con la información necesaria y detallada del producto financiero otorgado por la CONAFIPS.

En este contexto, el PNUD puso a disposición de la CONAFIPS los recursos para contar con una asistencia técnica que permita cumplir con los objetivos trazados. En una valoración de necesidades, CONAFIPS determinó que se requeriría del apoyo de tres (3) profesionales por un tiempo de tres (3) meses.

Description de l'action

En el marco del Proyecto "Expandiendo la Protección Social a Jóvenes en Situación de Informalidad" y bajo la supervisión de la Oficial de Programa del Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo de PNUD y de una persona delegada de CONAFIPS y el Voluntario Especialista de la ONU llevará a cabo las siguientes tareas:

1. Programar junto al equipo del proyecto y de la CONAFIPS la ejecución de programas de mercadeo y promoción del FOGEPS y visibilizar el aporte de dichos fondos a la inclusión de la población joven en situación de informalidad.
2. Apoyar a la CONAFIPS en la promoción del FOGEPS hacia las Cooperativas de Ahorro y Crédito definidas en la priorización territorial, con el material informativo y las directrices emitidas por la CONAFIPS.
3. Analizar los procesos de desarrollo de productos financieros y no financieros para Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario en todas sus etapas.
4. Realizar un levantamiento de información cualitativa sobre el uso del FOGEPS y los hallazgos sobre la aplicación, uso y efectivización del FOGEPS por parte de las COACs.
5. Realizar informes de seguimiento y una propuesta final de optimización del uso de FOGEPS para las COAC calificadas y de estrategia para captar nuevas COACs.
6. Prever alianzas estratégicas con las distintas Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS).
7. Cualquier otra actividad relacionada que se requiera o sea asignada por el supervisor.

En plus de ce qui précède, les Volontaires des Nations Unies sont censés : • Renforcer leurs connaissances et compréhension du concept du volontariat en lisant la documentation mise à disposition par le programme VNU, les publications externes et prendre activement part aux activités du programme VNU, par exemple s'impliquer dans les activités commémoratives de la Journée internationale des Volontaires (JIV), le 5 décembre. • Se familiariser et développer toute forme de volontariat traditionnel et/ou local au niveau du pays d'accueil. • Réfléter le type et la nature des actions volontaires qu'ils entreprennent, y compris leur participation dans les réflexions substantielles. • Contribuer à la rédaction des articles sur les expériences de terrain à soumettre pour la publication du programme VNU/ site web, bulletin et notes de presse, etc. • Contribuer au Programme d'accueil des Volontaires des Nations Unies nouvellement arrivés dans le pays d'affectation ; • Promouvoir ou conseiller les groupes locaux dans l'utilisation des volontaires en ligne ou encourager les individus et les organisations à utiliser les services de volontaires en ligne quand cela est techniquement possible.

Résultats / résultats attendus

A continuación, se resumen los principales productos esperados, sin perjuicio de productos adicionales que sean requeridos en el transcurso del voluntariado conforme sea requerido por el Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo y el Laboratorio de Aceleración, según las necesidades del proyecto:

1. Informe sobre el apoyo a la CONAFIPS que contendrá todo el registro de las actividades de promoción realizadas.
2. Informe de hallazgos sobre la calificación, aplicación y efectivización del FOGEPS por parte de las COACS y recomendaciones para fomentar su uso en grupos prioritarios.
3. Insumos y recomendaciones para mejorar la estrategia de promoción del FOGEPS.

• El desarrollo de las capacidades a través del entrenamiento, la tutoría y la capacitación formal en el puesto de trabajo, cuando se trabaja con (incluyendo la supervisión) el personal nacional o contra-partes (no-) gubernamentales, entre ellos Socios de Implementación (Implementing Partners IPs); • La perspectiva de edad, género y diversidad se aplica de forma sistemática, integrada y documentada en todas las actividades a lo largo de la asignación • Un balance final sobre los logros alcanzado a través del voluntariado para el desarrollo durante la asignación, como la presentación de informes sobre el número de voluntarios movilizados, las actividades en las que han participado y las capacidades desarrolladas.

• The development of capacity through coaching, mentoring and formal on-the-job training, when working with (including supervising) national staff or (non-) governmental counter-parts, including Implementing Partners (IPs); • Age, Gender and Diversity (AGD) perspective is systematically applied, integrated and documented in all activities throughout the assignment • A final statement of achievements towards volunteerism for peace and development during the assignment, such as reporting on the number of volunteers mobilized, activities participated in and capacities developed

Qualifications / Exigences

Domaine de qualification Bachelor degree or equivalent

Niveau de qualifications - autres commentaires

Título de Tercer Nivel en Ciencias Económicas, Finanzas, Contabilidad, Administración de Empresas o áreas afines.

Expérience Requisite 36 mois

Remarques sur l'Expérience

- Experiencia previa en la promoción de instrumentos o productos financieros, preferiblemente de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- De preferencia, experiencia en el desarrollo de instrumentos o ejecución de estrategias relacionadas a la Inclusión Financiera.
- De preferencia, conocimientos sobre la Economía Popular y Solidaria y la normativa básica del sector (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario).
- Se valorará conocimientos en Marketing, Estrategia de Negocios y Análisis de bases de datos.

Linguistiques

- Spanish (Mandatory) , Niveau - Fluent

Domaine d'expertise

- Finance, accounting and audit Obligatoire
- Macroeconomics and public finance Optionnel
- Other finance, economics and administration related experience Optionnel

Domaine d'expertise requis

- Persona especializada en finanzas populares e inclusión financiera.
- Contar con una inclinación natural hacia el aprendizaje, con un enfoque interdisciplinario e intercultural.
- Capacidad demostrable para comunicarse verbalmente y por escrito con una amplia gama de socios de manera persuasiva y colaborativa. Interés y motivación por la inclusión económica, y por fortalecer al sector de la Economía Popular y Solidaria.
- De preferencia, conocimiento y experiencia previa en la temática de inclusión financiera en el contexto de Ecuador.
- Conocimientos informáticos sólidos, incluyendo manejo avanzado de varias aplicaciones de Microsoft Office (Excel, Word, etc.) así como email/internet; familiaridad con gestión de bases de datos y equipamiento tecnológico de oficina

Permis de Conduire exigé Non

Compétencies et Valeurs

- Accountability
- Adaptability and Flexibility
- Commitment and Motivation
- Commitment to Continuous Learning
- Communication
- Integrity
- Knowledge Sharing

- Managing Performance
- Planning and Organizing
- Professionalism

Conditions de service et autres informations

Conditions de service

[Click here to view Conditions of Service](#)

Conditions of Service:

Note on novel coronavirus – COVID-19.

The rapidly changing nature of novel coronavirus COVID-19 has placed significant and increasing restrictions on the freedom of movement of people, even within countries. Such restrictions may affect the ability national UN Volunteers to begin their assignments at their assigned duty station or limit the ability to enter UN premises. Thus, UNV cannot guarantee assignments will proceed as normal.

Candidates for national UN Volunteer assignments requiring travel to the duty station may be exceptionally granted during this period alternative working arrangements to work from their place of recruitment until restrictions are lifted. Candidates for national UN Volunteer assignments may also need to begin their assignments remotely in cases where access to UN premises is restricted. These are decisions at the discretion of the host entity. Candidates proceeding to interview are recommended to discuss travel requirements, any restrictions, and possible alternative arrangements with the host entity. If selected, candidates should carefully consider the circumstances before accepting UNV's offer.

The contract lasts for the period indicated above with possibility of extensions subject to availability of funding, operational necessity and satisfactory performance. However, there is no expectation of renewal of the assignment.

Travel to duty station (if applicable) and a Settling-In-Grant will be provided in the event the duty station is not within commuting distance from the place of recruitment. The applicable Volunteer Living Allowance is provided monthly to cover housing, utilities and normal cost of living expenses. Life, health and permanent disability insurance are included (health insurance for up to 3 dependents), as well as final repatriation (if applicable) and resettlement allowance for satisfactory service.

Furthermore, in non-family duty stations that belong to hardship categories D or E, as classified by the ICSC, a Well-Being Differential (WBD) on a monthly basis will be provided.

For UN Volunteer entitlements, kindly refer to the link <https://vmam.unv.org/calculator/entitlements>

Supervision, induction and duty of care of UN Volunteers (Roles and Responsibilities of Host Entity)

UN Volunteers should be provided equal duty of care as extended to all host entity personnel. Host entity support to the UN Volunteer includes, but is not limited to:

- Introductory briefings about the organisation and office-related context including security, emergency procedures, good cultural practice and orientation to the local environment;
- Support with arrival administration and official processes;
- Structured guidance, mentoring and coaching by a supervisor including a clear workplan and performance appraisal;
- Access to office space, equipment, IT support and any other systems and tools required to complete the objectives of the assignment including a host entity email address;
- Access to shared host entity corporate knowledge, training and learning;
- Any necessary security measures, ensuring that UN Volunteers are covered by the United Nations Security Management System (UNSMS) in line with the UNDSS Security Policy Manual;
- Leave management;
- DSA for official travel, when applicable;
- All changes in the Description of Assignment occurring between recruitment and arrival or during the assignment need to be formalized with the United Nations Volunteer Programme.
- Investigate misconduct: sharing reports with the UNV;
- Provide emergency assistance, e.g. the death of volunteer or medical evacuation, in collaboration with UNV. Accept letters of guarantees or potential liabilities for covering medical costs not claimable under medical insurance in extraordinary situations (e.g. isolation facilities` services during pandemics).

Code d'application ECUR000892-10633

Application procedure

doa.apply_url <https://vmam.unv.org/candidate/show-doa/RUNVUjAwMDg5Mg==>

Avertissement

Le programme VNU est un programme qui promeut l'égalité des chances et encourage les candidatures de professionnels qualifiés. Le Programme VNU s'engage à assurer la diversité en termes de genre, de nationalités et de cultures.